

## ELECCION DECANO (A) FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

### ACTA COMITÉ DE BÚSQUEDA LISTADO DE CANDIDATO Y CANDIDATA

En Santiago, siendo las 15:00 horas, del miércoles 03 de agosto de 2022, se efectúa la sesión N°05 del Comité de Búsqueda, en el marco del proceso final, por parte de la referida instancia, de selección de candidatos(as) para participar del proceso electoral de Decano o Decana en la Facultad de Derecho y Humanidades, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6° de la Resolución N° 2326 de fecha 14 de abril de 2021, que aprueba el Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos/as de la siguiente forma:

La sesión contó con la asistencia de:

INTEGRANTES	ASISTE
Vicerrector Académico y Presidente del Comité de Búsqueda.	Sr. Juan Pablo Prieto Cox
Docente interno de la Escuela de Derecho y Trabajo Social.	Edgardo Riveros Marín
Experto externo, relacionado a las disciplinas de Derecho y Trabajo Social.	Hugo Dolmestch Urra
Estudiante, representante de la Escuela Derecho y Trabajo Social.	Pía Ignacia Tabilo Castro
Secretario General y Ministro de Fe	Sr. Neftalí Carabantes Hernández

#### 1.- LISTADO DE CANDIDATOS Y CANDIDAS:

En función de las atribuciones del Comité de Búsqueda y del trabajo desarrollado durante cinco (05) sesiones de trabajo de la referida instancia, se resolvió entrevistar telemáticamente a 3 postulantes, con el objeto de evaluar sus competencias académicas, profesionales, directivas y de gestión, así como las habilidades de los y las postulantes que se señalan en el artículo 2° de la Resolución N° 2326 de fecha 14 de abril de 2021, que aprueba el Texto Refundido, Sistematizado y Coordinado del Reglamento para la Elección de Decanos/as, que establece los requisitos y el perfil para el cargo de Decano(a). Para tal efecto, además se consideró la aplicación de una pauta de evaluación de los candidatos (as).

De este modo, los y las siguientes postulantes fueron citados el día 03 de agosto de 2022, en el siguiente orden:

- Regina Ingrid Díaz Tolosa.
- Santiago Didier Zárate González.
- Emilio Alejandro Oñate Vera.

En virtud del trabajo desarrollado y en base a las funciones y atribuciones del Comité de Búsqueda, se hace presente que en la presente sesión y se procedió a la evaluación final de los antecedentes presentados por los candidatos y candidatas, adoptándose en forma unánime una decisión final.

#### 2.- CONCLUSIÓN FINAL:

El Comité de Búsqueda, después de una rigurosa evaluación de antecedentes académicos, laborales, profesionales, así como, en base a las entrevistas efectuadas, ha concluido en forma unánime que los siguientes postulantes son idóneos y reúnen los requisitos que exige el Reglamento para la Elección de Decano (a) para postular y eventualmente asumir el cargo de Decana o Decano de la Facultad de Derecho y Humanidades. En cumplimiento del artículo 6°, párrafo final, el listado final de candidatos (as) para participar en el referido proceso electoral es el siguiente:

- Regina Ingrid Díaz Tolosa.
- Santiago Didier Zárate González.
- Emilio Alejandro Oñate Vera.

  
JUAN PABLO PRIETO COX  
VICERRECTOR ACADEMICO

  
NEFTALI CARABANTES HERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL